	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
		Documento controlado
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	PAGINA _____ DE _____

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No. 2966 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio, a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de 2024 se reunen **CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS,** Representante Legal de la firma **CONSORCIO DOTACION DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 2024** como contratista y **LINA MARÍA VARGAS CASTRO** como supervisor en representacion del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al Municipio del suministro objeto del contrato, se verificarán cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

OBJETO DEL CONTRATO: **"SUMINISTRO DE TRES (03) DOTACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024"**

DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARI INCLUYE I.V.A(si aplica)	VALOR TOTAL
1	CONJUNTO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: BLUSA Y PANTALON O FALDA; BLUSA: El contratista entrego de conformidad a lo estipulado el contrato entrego blusa Manga corta, con las siguientes caracteristicas: , material: del 2% al 4% de spandex y el resto en algodón, o del 2% al 4% en spandex, 65% en algodón y el resto en poliéster. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón, estable dimensionalmente y rígida. Estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle; los botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformente, con botón de repuesto en el borde inferior de la misma. Diseño: Al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes. Colores: Cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en blanco y los demás estampados o en colores de moda. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios. PANTALON: Material principal: Entre un 4% y un 8% de spandex y resto en mezcla de algodón y poliéster o mezcla de poliéster y viscosa. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y al menos la pretina tener entretela. Cremallera: Si el diseño lo requieren los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico con deslizador automático (seguridad). Diseño: Elegante y de actualidad. Colores y modelos: Mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios. FALDA: Debe hacer conjunto correspondiente con la Blusa, largo hasta la rodilla, la parte interna debe ir totalmente forrada, debe llevar cremallera, cuando el diseño lo permite la pretina debe llevar entretela, dos pinzas en la parte delantera y dos pinzas en la parte posterior para formar el talle de la falda, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. Material principal: Algodón 97% - elastano 3% complemento poliéster 100%. Diseño: Elegante y de actualidad. Colores y modelos: Mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios.	UND	95	$ 470.000,00	$ 44.650.000,00

2	CALZADO DE CALLE PARA DAMA: Requisitos generales: Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro éste no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Colores y diseños: Dos (2) modelos clásicos con una altura de tacón de 2 ½ cm en colores sobrios. Tres (3) modelos de moda, la altura del tacón puede ir de 2 ½ cm a 7 ½ cm en colores sobrios y de moda. Talla: Todos los diseños disponibles en las tallas 34 a la 40. Para tallas menores a 33 o mayores a 40 un modelo clásico y uno de moda con las especificaciones de altura del tacón antes señaladas. Material principal: En cuero natural 100% bovino de primera calidad.	UND	95	$ 310.000,00	$ 29.450.000,00
3	PANTALON EN DRIL FORMAL PARA CABALLERO: Material principal: Dril 100% algodón en tejido diagonal 3X1, con acabado de planchado permanente. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y debe tener entretela en la pretina. Cremallera: Los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad). Confección: Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota clásica o semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo (6) pasadores distribuidos uniformemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón y en la parte posterior debe llevar dos (2) bolsillos con un botón cada uno. Colores y diseños: Como mínimo (2) modelos, uno clásico y uno de moda, cada uno en tres (3) colores diferentes. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios.	UND	34	$ 190.000,00	$ 6.460.000,00
4	CAMISA FORMAL MANGA CORTA PARA CABALLERO: Material: 100% algodón, adicionalmente, puede tener hasta un 2% de spandex. Tejido: Diagonal 2X1 u Oxford. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón, la entretela deber ser estable dimensionalmente y rígida en el cuello. Diseños: Al menos tres (3) modelos clásicos y elegantes. Colores: Cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos un (1) modelo debe estar disponible en tejido tipo Oxford preteñido. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios. Cuello: Clásico fusionado con botón down, debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Mangas: Debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea del aplome. Botones: La camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda.	UND	34	$ 185.000,00	$ 6.290.000,00
5	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO: Materiales: Capellanada: En un cuero tipo napa 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. Forro interno: Debe ser de tipo: (i) tejido; (ii) no tejido; o (iii) bandana, estar libres de protuberancias, bolsas, arrugas, permitir la transpirabilidad, adsorción de la humedad, resistencia a la abrasión, tener tratamientos anti bacteriales y anti microbiano. Puntera y contrafuerte: En fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Suela: Debe ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con grabados antideslizantes. Las suelas deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. El tacón debe estar completamente unido al calzado y contar con grabado antideslizante. Colores y diseños: Mínimos tres (3) modelos clásicos en colores sobrios y mínimos tres (3) modelos de moda en colores sobrios. Talla: Según demanda de los docentes beneficiarios.	UND	34	$ 280.000,00	$ 9.520.000,00

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
		Documento controlado
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	PAGINA _____ DE _____

VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	$ 96.370.000,00
I.V.A 19% (si aplica)	

La supervisión verificó que los elementos y características anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.
Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al Almacen Municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidacion.

CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
R/L CONSORCIO DOTACION DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 2024
CONTRATISTA

LINA MARÍA VARGAS CASTRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA

WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
JEFE DE PROCESO

ELABORO: María Paula García González

ORIGINAL ARCHIVO, 1era COPIA INTERVENTOR, 2da COPIA CONTRATISTA